



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1º CFGB-PELUQUERÍA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

#### 1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 3- METODOLOGÍA

##### 1-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio, histórico-artístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el con -texto de las relaciones políticas y de la economía internacional, para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales

y reconociendo su contribución a la paz y la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando portamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y

argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnicas.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, persiguiendo y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monológica, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.



## 1º CFGB-PELUQUERÍA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincronas, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

## 2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en el Módulo para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

-Evaluación inicial: servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo.

La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.

-Cuaderno del alumno: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.

-Participación en clase: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

-Pruebas objetivas orales y escritas: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.



## 1º CFGB-PELUQUERÍA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

-Lecturas, trabajos y pruebas sobre las lecturas: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno/a sobre algún tema concreto.

-Diario de clase del profesor: en el que se registrarán datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc.

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta la media ponderada de los criterios de evaluación.

Dada la importancia que concedemos a la lectura se sumará 1 punto a la nota global si ha participado de manera activa durante todo el curso en la realización del Plan Lector, que supone media hora de lectura diaria y la realización de las actividades correspondientes. Así mismo, se valorará de forma positiva la lectura de libros de manera individual en cada trimestre.

Criterios de corrección en la expresión escrita.

Tal y como se acuerda en el departamento de Lengua, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración en las diferentes pruebas que realice el alumnado.

En la etapa de la FPB se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado.

Redacción: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancias.

Ortografía: faltas ortográficas (grafías y uso de mayúsculas) y del uso de las tildes.

### **3-METODOLOGÍA**

En el ámbito de la enseñanza, todo proyecto metodológico está condicionado, en primer lugar, por el tipo de alumnos/as a los que se dirige. En este caso, se trata de alumnado encuadrado en la Formación Profesional Básica. El proceso de enseñanza y aprendizaje será, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos/as para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a ellos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje.

#### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

1. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos/as se vean forzados a manipular constantemente la información, los textos y el material que en general se les ofrece, tanto en soporte tradicional como informático. De modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

También contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos/as otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos/as para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

2. El tratamiento de los contenidos será lo más sencillo posible, pero sin perder el necesario rigor y sin caer en lo simple o lo infantil. Las explicaciones de los contenidos más teóricos



## **1º CFGB-PELUQUERÍA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**

serán claras, breves y ordenadas.

3. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en el alumnado el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender el camino que ha recorrido el ser humano, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido.

5. Un diseño didáctico en el que los profesores son los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos/as, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido -junto con sus padres- al optar por la Formación Profesional Básica.

6. Se favorecerá el aprendizaje cooperativo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.

7. Se contemplará el trabajo interdisciplinar, con otros departamentos al trabajar los contenidos o realizar actividades conjuntas (ABP).

8. Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.

9. Una vez por semana se dedicará un tiempo a la lectura en clase (Plan Lector). Se procurará que los textos sean atractivos, sobre temas de actualidad que les pueda interesar, o complementar en estudio de las materias del módulo.

10. La relación con la biblioteca escolar tiene que ser continua; tanto por el recurso que supone para la provisión de lecturas y la organización de las mismas en forma de plan, como por la participación en las actividades culturales y de fomento lector que la misma promueve o, de forma recíproca, el recurso que esta supone para las actividades que lleva a cabo los departamentos educativos.

Por todo ello, pretendemos que la metodología sea:

**INTEGRADORA**: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente.

**ACTIVA**: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno vive, para modificar o ampliar contenidos.

**INDUCTIVA**: Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje.

Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades realizadas.

**PARTICIPATIVA**: Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

**MOTIVADORA**: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula. El alumno/a tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.